RESOLUCIÓN N° ST-2025.-

VISTO:

Que en relación a la creación del plan denominado TUBI "SAN LUIS, MI PROVINCIA EN BICICLETA", que tiene como objetivo incentivar el uso de transporte limpio y la práctica del deporte al aire libre, generar una sociedad más sustentable e inclusiva y fomentar el desarrollo de la actividad económica, el Gobierno de la provincia de San Luis, a través de la Secretaría de Estado de Transporte, proyecta la entrega de bicicletas a alumnos de quinto año de secundario para el año 2025, y;

CONSIDERANDO:

Que, en miras de lograr los objetivos propuestos, entre ellos, el fomento al desarrollo de la actividad económica privada, deviene necesario convocar a todos los proveedores, con experiencia en el rubro de armado y venta de bicicletas, del territorio provincial, que se encuentren interesados en formar parte de este proyecto, y cuenten con capacidad y disponibilidad, para el suministro de bicicletas y accesorios de seguridad vial.

Que, a tal efecto se encuentra habilitado el registro de proveedores PLAN TUBI, en la página web https://sanluis.gov.ar/.

Por ello y en uso de sus atribuciones;

EL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO DE TRANSPORTE RE S U E L V E:

- Art.1°.- AUTORIZAR convocatoria, destinada a todos los proveedores, con experiencia en el rubro de armado y venta de bicicletas, del territorio provincial, para el suministro de bicicletas y accesorios de seguridad vial.
- Art.2°.- CREAR el registro de proveedores TUBI, edición 2025.
- <u>Art.3°.-</u> APROBAR formulario de inscripción y reglamentación de requisitos, publicados en página web https://sanluis.gov.ar/.
- Art.4°.- Registrar, comunicar y archivar.-